



ABOGADO/A

PROCESO SELECTIVO DE 1 PLAZA DE ABOGADO/A. Oferta Empleo Público 2021, mediante turno libre.

Tras la publicación de las nuevas **Bases específicas de la convocatoria que regirán las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Abogado/a** del Ayuntamiento de Móstoles de la Oferta de Empleo Público del año, el Departamento de personal, informa de lo siguiente:

Debido a la modificación de las bases específicas del proceso selectivo de Abogado/a, **SI USTED PRESENTÓ UNA SOLICITUD EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR**, al ampliarse el plazo de presentación de solicitudes, sus méritos a fecha de la nueva convocatoria han podido verse incrementados, por lo que usted podrá:

1. ***Mantener la solicitud sin modificaciones.***

Aquellas personas que deseen continuar con su solicitud ya presentada y cuyos méritos aportados **NO** se han visto modificados no deberán realizar ningún trámite complementario.

2. ***Mantener la solicitud con modificaciones.***

Aquellas personas que deseen continuar con su solicitud ya presentada y cuyos méritos aportados **SI** se han visto modificados deberán presentar una [Instancia general](#) dentro del nuevo plazo de presentación (**pendiente de publicación en el BOE**) adjuntando:

- Nuevo Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Nuevo Documento de Autovaloración de la fase de concurso.
- Documentos acreditativos para los nuevos méritos de la fase de concurso.

La instancia general debe realizarse a través del enlace siguiente: [Instancia General Ayto Móstoles](#)

Por último, **SI USTED NO PRESENTO UNA SOLICITUD EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR** y desea inscribirse deberá hacerlo dentro del plazo de inscripciones (**pendiente de publicación en el BOE**) en el siguiente enlace: [Abogado/a](#)

Para cualquier duda o aclaración diríjanse al correo rlaborales@mostoles.es o al teléfono 916647542 (L-V 12:30 a 14:30).

Departamento de Personal

